

ZOFIA TERESA WIDERSKA	X 08836431 S
TERESA KRYSZYNA WISNIEWSKA	X 08836376 Y
GRAZYNA MARIA STEC	X 08836376 Y
MARIANA PASAT	X 08741088 F
JUOZAS ASMONAS	X04656829-L
ZENETA NEVERDAUSKAITE	X07911315-M
GIEDRIUS VAICIUNAS	LC557573
JURGITA VAICIUVIENE	LB836295
RENATA MONTRIMAITE	20891350
VILMA SCUCKIENE	20604587
GEDIMIAS BALTUTIS	LJ423089
IGNAS DAUKSAS	LJ464940
RICARDAS DAUBARIS	20481508
ANDRZEJ KOWAL	AJ3758479
ISCRU GHEORGHITA	8206589
URSZULA GARGOL	BMO144758
ELZBIETA ROCZNIAK	AA9425146
EUGENIA BARONESCU	X 08135765 K
IULIANA EROMANGA CIUCU	12600190
PAULA BORSARU	8690239
LILIANA GEORGETA STOICA	X 07469272 E
NICOLETA PIRSAN	13554343

En Osso de Cinca, a 9 de marzo de 2009.- El alcalde, Antonio Romero Santolaria.

AYUNTAMIENTO DE SECASTILLA

1661

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana Simplificado de Secastilla por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2009, de conformidad con la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca (sección del Boletín Oficial de Aragón), en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el periódico Diario del AltoAragón.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

En Secastilla, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Luis Miguel Rabal Almazor.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN

1630

ANUNCIO

Transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial -Pleno de 13 de febrero de 2009- del Presupuesto General para el año 2009 (B.O.P. núm. 33/2009, de 19 de febrero), publicándose a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo, resumido por capítulos; así como la plantilla de personal.

Presupuesto General de la Corporación – Ejercicio 2009

ESTADOS DE GASTOS		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	423.425,00
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	486.431,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	55.700,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.050,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	446.216,10
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	230.750,00
	TOTAL GASTOS	1.869.572,10

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	722.100,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	145.636,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	446.500,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	18.420,00
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	104.000,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	136.916,10
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	196.000,00
	TOTAL INGRESOS	1.869.572,10

Plantilla de personal

I – FUNCIONARIOS DE CARRERA

Escalas	Grupo	Denominación de la plaza	Núm. de plazas	Observaciones
A) Escala de habilitación de				
Carácter nacional				
1. Subescala de				
		Secretaría-Intervención	A1/A2	Secretario - Interventor 1
B) Escala de Administración General				
1. Subescala Administrativa				
	C1	Administrativo		1
2. Subescala Auxiliar				
	C2	Auxiliar Administrativo		1
C) Escala de Administración Especial				
1. Subescala de Servicios Especiales				
	C2	Oficial de brigada		1

II – PERSONAL LABORAL

Grupo	Denominación puesto de trabajo	Núm. de puestos	Observaciones
C1	Bibliotecaria-animadora cultural	1	
C2	Subalterno (Oficinas)	1	
C2	Auxiliar Administrativo	1	
C2	Peón especialista	6	(Una de ellas corresponde a la especialidad de electricista).
C2	Albañil	1	
Agr. Prof.	Limpiadora	1	

III – PERSONAL EVENTUAL

Denominación puesto de trabajo	Núm. de puestos	Observaciones
Coordinador de los servicios	1	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Grañén, a 10 de marzo de 2009.- El alcalde, Juan Antonio Rodríguez Lairla.

AYUNTAMIENTO DE LANAJA

1653

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 2009, aprobado inicialmente en sesión de fecha 16 de Febrero de 2009 y sometido a exposición pública en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y B.O.P. de 20 de febrero de 2009, sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitivo la aprobación del Presupuesto de 2.009, en base a lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/199, de 20 de Abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	298.690,13
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	494.650,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.617,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.700,00
6	INVERSIONES REALES	502.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.215,87
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	1.490.173,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	456.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.050,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	191.845,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	347.234,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	82.744,00
6	ENEJENACION INVERSIONES REALES	96.000,00
7	TRANFERENCIA DE CAPITAL	290.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO	1.490.173,00

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento queda aprobada en los términos que constan en el Presupuesto, y con la siguiente configuración.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

- Una Plaza de Secretario-Interventor. Grupo A1/ A2, C.D. 26

- Una Plaza de Administrativo. (Administración General). Grupo C1./ C.D. 22

- Una Plaza de Auxiliar. (Administración General). Grupo C2./ C.D.18

- Una Plaza de operario de servicios múltiples. (Administración Especial). Grupo E. /C.D. 14

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

- Cuatro Plazas Operarios de Servicios Múltiples.
- Una Plaza de Auxiliar de Biblioteca y Cultura.
- Dos plazas de Personal de limpieza, al 26,67% de jornada.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

- Dos plazas de socorrista acuático. Duración, tiempo de apertura de las Piscinas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Lanaja, a 11 de Marzo de 2009.- El alcalde, Cecilio Boned Yago.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1625 Ayuntamiento de Almunia de San Juan.- Expediente de modificación de créditos 1/08. Plazo quince días.

1648 Entidad Local Menor de San Martín de Veri.- Cuenta general del ejercicio 2008.- Plazo, quince días y ocho días más.

1649 Entidad Local Menor de San Martín de Veri.- Aprobación del presupuesto Ejercicio 2009.- Plazo, quince días.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

1637

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia..

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/ 1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Huesca, a 6 de marzo de 2009.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
229450341974	MOES, WALTER WILHEML	X1848770F	DENIA	30-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450235992	SANCHEZ RODRIGUEZ, FCO JAVIER	33488952	ELCHE	13-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450409329	UREDENCO SL	B03188364	TEULADA	17-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046433627	DEVOLDER FERRANDEZ, JAVIER	48569224	TORREVEJIA	07-12-2008			RD 1428103	091.2		(1)
229450351748	BERMUDEZ BERMUDEZ, RAMON	05151940	ALBACETE	12-01-2009	400,00		RDL 339190	072.3		
220450414880	DE HARO ALONSO, EMILIO JOSE	34855225	ALMERIA	21-11-2008			RD 1428103	052.		(1)
229450342437	WHITTINGHAM, FRANCES ELEANOR	X5811743B	CUEVAS DEL ALMANZORA	05-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220046422836	DANIELA MIRELA, TARNAVAN	X9416109R	SANTA MARIA DEL AG	30-12-2008	150,00		RD 2822198	019.1		
229450321471	CABADO 6ASCON, CRISTIAN	47650164	ARENYS DE MAR	07-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450408374	BORRULL LLADO, SANDRA	38829943	ARGENTONA	15-01-2009			RD 1428103	052.		111
220450359338	HERMANOS ROMERA REPARACION Y	G63734719	BADALONA	15-11-2008			RD 1428103	052.		(1)
229450335469	EL GHARBAOUI , ABDELLAH	X2042885W	BADALONA	21-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450368315	NAVARRO LOPEZ, RICARDO	43683917	BADALONA	01-12-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	
220046384744	TRANS MB SL	B25275199	BARCELONA	21-01-2009	150,00		RD 2822198	019.1		
220046426222	REFORMES 1 MANTENIMENTS DOS	B63406847	BARCELONA	03-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450327140	DEGFOPSA 2020 S.L	B64604606	BARCELONA	21-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450380777	JAMES SIMON, PETER	NO CONSTA	BARCELONA	19-12-2008	100,00		RD 1428103	052.		
229450350859	DELOHEN , OLIVIER JEAN PHIL	X2819677S	BARCELONA	05-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220046396412	GARCIAS , LUCIANA	X9754890S	BARCELONA	11-01-2009			RO 1428103	094.2		111
229450314946	OLIVAN EGEEA, MA ELENA	37739702	BARCELONA	21-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450408349	MICHAVILA GOMEZ, JAVIER	37743768	BARCELONA	16-01-2009			RD 1428103	052.		111
220450404010	PEREZ LLORCA, MARIA ISABEL	38063781	BARCELONA	06-01-2009			RD 1428103	048.		(1)
229450318058	GARZON JIMENEZ, JOSE MANUEL	43408665	BARCELONA	13-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450329810	RODRIGUEZ LOPEZ, RUFINO	43431745	BARCELONA	21-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
229450353733	GARGALLO PANIELLO, ROBERTO	43687027	BARCELONA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450353964	GARGALLO PANIELLO, ROBERTO	43687027	BARCELONA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450413825	SAURA MERCADER, ESTHER	44177080	BARCELONA	11-01-2009			RD 1428103	048.		(1)
229403382670	PANTALEONI CIRERA, MIGUEL	46216338	BARCELONA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450389914	RUIZ VALLS, JUAN	33873518	CALDES D ESTRAC	27-12-2008			RD 1428103	052.		(1)
229450330125	BOU CARBONELL, MARCELINO	36570013	CALDES DE MONTBUI	30-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450423399	PUERTOLAS GARCIA, ALEJANDRO	38558880	CASTELLDEFELS	08-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450364851	PERISSE MIRAUT, ENRIQUE	43525024	CASTELLGALI	25-11-2008			RD 1428103	052.		(1)
229450320673	PADURA VAZQUEZ, DIEGO MANUEL	35124259	EL MASNOU	21-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046359191	EL KHOULATI , EL ABBASS	X4061833X	ESPARREGUERA	26-10-2008	150,00		RD 2822198	012.		
220450393474	CHEN , JINKE	X6382053J	IGUALADA	26-12-2008			RD 1428103	048.		(1)
229450320340	QUINTERO PALLAS, ANTONIO	38426452	L HOSPITALET DE LLOB	21-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450408465	CABO TRUJILLO, ANA	43442282	LLICA D AMUNT	16-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450411117	BOUGADIMA , HACHEM	X2581751R	MANRESA	21-01-2009			RO 1428103	052.		(1)
220046427810	LEJINS , JANIS	Y0075022X	MOLINS DE REI	05-01-2009	150,00		RD 2822198	012.5		
229450352108	DINAT DOS MIL SEIS SL	B64109150	MONTORNES DEL VALLES	20-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450347130	EBBEN IZQUIERDO, GORKA A.	45785938	OLIVELLA	31-10-2008			RD 1428103	052.		(1)